

El Balance final de liquidación tiene el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	2.215.000
Total Activo	2.215.000
Pasivo:	
Capital	2.215.000
Total Pasivo	2.215.000

Anexo

Lo que se hace público a los efectos correspondientes.

Barcelona, 4 de abril de 2001.—La Administradora.—15.861.

MARKETING DECISIÓN SYSTEMS, S. A.

(En disolución)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 260.1, 263, y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de accionistas válidamente convocada, y celebrada en Madrid el día 29 de marzo de 2001, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución de la sociedad, cesar a los Administradores y nombrar liquidador de la misma a don Miguel Teixidor Méndez.

Madrid, 1 de abril de 2001.—El Liquidador, Miguel Teixidor Méndez.—15.298.

MOLINOS INDUSTRIALES MADEREROS, S. A.

Se convoca Junta general a celebrar en el domicilio social a las dieciocho horas del día 6 de junio de 2001 con este

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, gestión de los Administradores y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Aprobación del acta en legal forma.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito de la documentación.

Lleida, 21 de marzo de 2001.—El Administrador.—15.239.

MONERO SCIGLIANO HERAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en la calle Donoso Cortés, número 58, primero A-B, de Madrid, el 27 de abril de 2001, a las nueve treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Local donde se encuentra el actual domicilio social, sito en la calle Mar Mediterráneo, número 30, de San Fernando de Henares (Madrid). Informe del señor Administrador acerca de quiénes son los propietarios de tal local; en qué fecha fue alquilado para la sociedad, quiénes firmaron el contrato de arrendamiento, tanto en nombre de la sociedad arrendataria; importe de la renta mensual convenida y de la fianza constituida; plazo establecido de duración del arrendamiento; cada cuánto tiempo debe revisarse la renta y en base a qué índices de revisión.

San Fernando de Henares, 9 de abril de 2001.—El Administrador único.—16.363.

MONTECID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Alcoy (Alicante), calle San Mauro, 43, el día 15 de mayo 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Alcoy, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel Espi Gilabert.—15.301.

MUTUA DE LUNAS Y CRISTALES, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de mayo de 2001, en el domicilio social, calle Santa Cruz de Marcenado, 10, planta baja, de esta capital, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o una hora más tarde, a las veinte treinta, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del mismo ejercicio 2000, a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Amortización del puesto de Consejero vacante por dimisión del Presidente, y nueva designación de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Contador.

Quinto.—Atribución de facultades para la ejecución de los acuerdos procedentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los mutualistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—15.438.

NAINZUR S. A. (Sociedad absorbente)

OFIMAC 90 S. L. (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Nainzur, Sociedad Anónima» y «Ofimac MAC 90, Sociedad Limitada» celebradas el 20 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Nainzur, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), de «Ofimac 90, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida), con la transmisión en bloque del patrimonio de ésta a aquella y su consiguiente extinción sin liquidación.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de febrero de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión de las sociedades indicadas. Asimismo los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 21 de marzo de 2001.—El Administrador único de la sociedad absorbente y el Administrador único de la sociedad absorbida.—15.873.
1.ª 10-4-2001

NEXUS CAPITAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de marzo de 2001 se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, hotel «Gallery», calle Roselló, 249, el día 18 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero delegado sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado, todo ello, en relación al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ratificación y autorización para la compra de acciones en autoterca.

Quinto.—Delegación al Consejo de Administración para la fijación del precio de las acciones, conforme al artículo 9 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Nombramiento del cargo de Presidente de la Junta.

Octavo.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas del derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Roser Ráfols Vives.—15.087.

OBRASCAN, S. L.

En cumplimiento de la normativa vigente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la mercantil «Obrascan, Sociedad Limitada», que tendrá lugar en La Hostería de Meruelo, en Meruelo (Cantabria), en primera convocatoria el día 5 de mayo de 2001, a las once horas y el día 6 de mayo de 2001, en segunda convocatoria a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la asamblea.

Segundo.—Informe de la señora Escallada, Liquidadora de la sociedad en relación al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2000, aprobación de las mismas y propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Aprobación del Balance de liquidación de la sociedad, cerrado al 28 de febrero de 2001, así como del informe del Liquidador sobre las operaciones de la liquidación y del proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Cuarto.—Autorización para elevación a escritura pública de los acuerdos tomados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener de la sociedad, en el domicilio social, de manera inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, o su envío también inmediato y gratuito.

Meruelo, 20 de marzo de 2001.—El Liquidador.—15.073.

OPORTUNIDAD BURSÁTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 15 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 16 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 16 de mayo de 2001.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—15.491.

OSYDESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 9 de marzo de 2001, acordó reducir el capital social en 250.000.000 de pesetas, quedando fijado en cero pesetas, mediante la devolución de aportaciones a los accionistas de la sociedad, a razón de 10.000 pesetas por acción. De forma simultánea se acordó aumentar el capital social de la entidad en la cifra de 100.000 euros, mediante la emisión de 25.000 acciones nominativas, de 4 euros de valor nominal cada una, numeradas, correlativamente, del 1 al 25.000, y modificar, en consecuencia, el artículo 6.º de los Estatutos sociales. El contravalor de la ampliación por el importe citado es con cargo a

la cuenta de Reserva de Revalorización RDL 7/1996, de 7 de junio.

Arnedo, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.104.

PALESTRA FITNESS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SALUD Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal QUEVEDO, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales de socios y accionistas de las sociedades «Palestra Fitness, Sociedad Limitada», «Salud y Energía, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Quevedo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas todas ellas con carácter universal, el pasado día 30 de marzo de 2001, adoptaron, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

Apartado 1.—Aprobar la fusión por absorción entre «Palestra Fitness, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente y «Salud y Energía, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Quevedo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, como sociedades absorbidas, tomando como referencia el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2000, y adquiriendo «Palestra Fitness, Sociedad Limitada» los patrimonios de «Salud y Energía, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Quevedo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, los cuales asume a título de sucesión universal.

Como consecuencia, «Salud y Energía, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Quevedo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, se disuelven sin liquidación, con extinción de sus correspondientes personalidades jurídicas. Siendo «Palestra Fitness, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, titular del 100 por 100 del capital social de «Salud y Energía, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Quevedo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, no es necesario ampliar el capital social de «Palestra Fitness, Sociedad Limitada», ni por tanto, fijar el tipo ni el procedimiento de canje de las participaciones sociales, por ser propietaria de forma directa, del 100 por 100 de las participaciones sociales y de las acciones de las sociedades absorbidas.

Apartado 2.—La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas «Salud y Energía, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Quevedo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de «Palestra Fitness, Sociedad Limitada», será el 1 de abril de 2001.

Apartado 3.—La fusión no conllevará el otorgamiento de ventajas especiales a los expertos que intervengan en la misma, ni a los Administradores de las sociedades implicadas.

Apartado 4.—La fusión no supondrá modificación de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente.

El proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 12 de febrero de 2001.

El presente anuncio se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiéndose expresamente que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la remisión contemplada en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas,

en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Administrador único.—15.207. 2.ª 10-4-2001

PISCIFACTORÍA VIGUERA, S. A.

«Piscifactoría Viguera, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social de la compañía sito en Viguera (La Rioja), carretera Logroño a Soria, kilómetro 22, sede en la que se ubica la piscifactoría, el día 27 de abril de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 28 de abril de 2001, a las diez horas, en segunda convocatoria, reunión que se llevará a cabo con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el señor Administrador único en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ampliación de capital social de la compañía con emisión de nuevas acciones y aportación dineraria para su desembolso, en la cuantía de 30.000.000 de pesetas.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales. Nueva redacción del mismo.

Sexto.—Redenominación del capital social, reducción del mismo para efectuar el ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo o ampliación, en su caso, con la misma finalidad y nueva redacción del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Viguera, 5 de abril de 2001.—El Administrador único, Manuel Malvido Álvarez.—16.408.

PLÁSTICOS DE CARBALLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 27 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Carballo, polígono industrial de Bértoa, Vial E, parcela C2, 15105, el día 29 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y para el día 30 de mayo de 2001, a la misma hora si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2000 y de la gestión social y también resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Estudio y análisis de la situación de la empresa con especial referencia a las obras de las nuevas instalaciones.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace saber a los señores accionistas el derecho que le corresponde de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, de forma gratuita, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Carballo, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán Rodríguez Caamaño.—15.076.